

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59963 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 357/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GRUPO EXPERT ASESORES DE GESTIÓN 2008, S.L., con NIF B64967078, con domicilio en Barcelona, calle Gran de Gràcia, 226.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Barcelona, 7 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A180074576-1